



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0184/05/22

Oficio N°: SG.LP-08/2022/1987

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 24 de mayo de 2022

BLANCA IDALIA YAÑEZ SALAS

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 10 de Mayo de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado BLANCA IDALIA YAÑEZ SALAS con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2011/023 de fecha 30 de Junio de 2011, que cuenta con el código de identificación **T-08-051-YAS-001/11** ubicado en KM. 70 CARRETERA SAN JUANITO LAS ESTRELLAS BARRIO DEL CERRO C.P. Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 19.234 Metros cúbicos	2	341	342	24683487	24683488
Leña, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 30.873 Metros cúbicos	3	343	345	24683489	24683491
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 18.98 Metros cúbicos	2	338	339	24683492	24683493
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 5.03 Metros cúbicos	1	340	340	24683494	24683494

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



Subsecretaría de Gestión Forestal y Suelos
Subsecretaría de Gestión Forestal y Suelos
Subsecretaría de Gestión Forestal y Suelos
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

1980

PRODUCTO			
Existencia			
Final:	0.000	Unidad de medida: METROS CUBICOS	MADERA ASERRADA
		FECHA	15/12/2015

[illegible]

Este cuadro debe estar firmado por el titular responsable del Centro de Almacenamiento o Transformación. De ser el caso, agregue las filas que necesite para completar la información.

[illegible]

PINO

513. 06/m\

21/09/21

470-250 m³

FECHA 09/05/20

19. 234 NAO. ASS GUNW 09/05/22

30.873m³: Length of cut 09/05/22

Fecha	Póliza número de venta	Cantidad	Descripción	Unidad	Valor unitario	Valor total
22/10/21	23906835	160/169	EJIDO HUERFANO	DOSI HUERO	MADERA EN ROLLO DELGADOS PINO	10.101ms
21/12/21	24339383	417/419	"	"	"	10.0774
08/01/22	23909232	879/882	EJIDO YORQUINO y ADOXO	+DOSI EYS OOI	"	9.0804
04/01/22	23909233	879/882	"	"	"	9.0404
					MADERA EN ROLLO (PINUS SPP PINO)	38.298m ³
					63% MADERA ASERRADA (PINUS SPP PINO)	24.016m ³
24/12/21	23906804	89/99	EJIDO HUERFANO	DOSI HUERO	(MADERA EN ROLLO QUEENW SPP ENCINO)	10.729ms
27/12/21	23906811	91/99	"	"	"	10.8094
28/12/21	23906812	92/99	"	"	"	8.1094
30/12/21	23906814	94/99	"	"	"	8.8 W u
					MADERA ROLLO / QUEENW SPP ENCINO	38.468m ³
					50% MADERA ASERRADA (QUEENW SPP ENCINO)	19.234m ³
01/12/21	23906712	63/73	EJIDO HUERFANO	DOSI HUERO	(LEÑA QUEENW SPP ENCINO)	10.109ms
04/12/21	23906744	65/73	"	"	"	10.4154
15/12/21	23906747	68/73	"	"	"	10.3494
					LEÑA (QUEENW SPP ENCINO) →	30.873m ³
Total						

Equivalencia de materia prima transformada

Subscripción de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

PRODUCTO

Existencia

Final:

0.000

Unidad de medida:
METROS CUBICOS

MADERA ASERRADA

FECHA

15/12/2015

[illegible]

Blanca Idalia yanez
BLANCA IDALIA YANEZ-SALDI

MÉXICO

Contacto:
 Av. Ejército Nacional 223, Cx. Andahuay,
 Delegación Miguel Alemán, Distrito Federal
 C.P. 71320, Tel. 01 (55) 64 90 99 Cx.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VI. Cuadro 1 Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembargos inmediata anterior

Este cuadro debe estar firmado por el titular responsable del Centro de Almacenamiento o Transformación. De ser el caso, agregue las filas que necesite para completar la información.

[illegible]